



Lech
 RECIBIDO POR
 22 JUN 2018
 FECHA
 9:30
 HORA



Hermosillo, Sonora a 21 de junio del 2018

Dr. JUAN CARLOS GALVEZ RUÍZ
 Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud
 Presente

En conformidad con el artículo 103 del Estatuto del Personal Académico y la Convocatoria emitida por la División de Ciencias Biológicas y de la Salud (DCBS) con fecha **12 de Junio del 2018**, los integrantes del Jurado designado para evaluar el **Concurso de Evaluación Curricular**, modalidad **Abierto**, para ocupar Horas Semana Mes de **Anatomía Veterinaria I Grupo 1-L-02** y **Anatomía Veterinaria I Grupo 2-L-02** por tiempo determinado para el semestre **2018-2**, en el Área de Trabajo Académico **Básica**, del Departamento de Agricultura y Ganadería, le notificamos la siguiente resolución:

Se recibieron **3** solicitudes y expedientes correspondientes a los siguientes aspirantes ordenados alfabéticamente:

1. Bisso Nieto Tasio Renato.
2. Medina Magdalena Francisco Javier
3. Morúa Vázquez Beatriz Irene.

Después de calificar los expedientes, los siguientes concursantes no cumplen con los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria:

Nombre del aspirante	Requisito(s) que no cumple(n)
Bisso Nieto Tasio Renato	Tener un año de experiencia académica o dos años de experiencia profesional en al área de conocimiento del concurso. Punto 8, inciso b.
Medina Magdalena Francisco Javier	Tener un año de experiencia académica o dos años de experiencia profesional en al área de conocimiento del concurso. Punto 8, inciso b.
Morúa Vázquez Beatriz Irene	Título de Médico Veterinario Zootecnista ó carrera afín. Punto 8, inciso a.

La evaluación se realizó conforme a la **GUÍA PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR** aprobada en sesión del H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Biológicas efectuada el día 12 de Junio de 2017.

Por lo anterior, éste Jurado designado para evaluar el Concurso de Evaluación Curricular declara el concurso:

DESIERTO

Juan Carlos Galvez Ruiz

MA

Medina Magdalena Francisco Javier

MA

MA

Los argumentos que justifican nuestra decisión son los siguientes:

Los concursantes no cumplen con los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria

Anexamos al presente dictamen las actas de evaluación (con páginas debidamente enumeradas), conteniendo la información desglosada del resultado de las evaluaciones practicadas a cada concursante, indicándose el puntaje obtenido por actividad, por rubro y el total. Además, los acuerdos, criterios y decisiones tomadas por el jurado durante la realización del concurso.

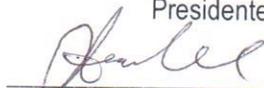
Atentamente
El Jurado Evaluador



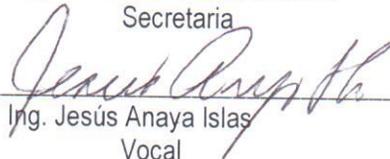
Dr. Miguel Ángel Barrera Silva
Presidente



Dra. Reyna Fabiola Osuna Chávez
Secretaria



Dr. Hernán Celaya Michel
Vocal



Ing. Jesús Anaya Islas
Vocal



Dr. Jesús López Elías
Representante de la Comisión Dictaminadora

C.c.p.M.A. Rafael Retes López, Jefe(a) del Departamento de Agricultura y Ganadería
C.c.p. CMGAA
C.c.p. Recursos Humanos
C.c.p. STAUS
C.c.p. M.C. Ramón Dolores Valdez Domínguez, Delegado Sindical del Departamento de Agricultura y Ganadería
C.c.p. Integrantes del Jurado